

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

21843 *Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del departamento.

Esta convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020 por el que se aprueba III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella, y se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados en el anexo I podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de éstos.

Segunda.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subsecretaría de Transportes y Movilidad Sostenible, Subdirección General de Recursos Humanos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, mis servicios de RR. HH. (SIGP) –convocatoria libre designación– solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico. En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través de la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: <https://sede.transportes.gob.es> o en los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común

de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del portal Funciona.

Tercera.

A cada instancia se acompañará el *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses [artículos 10.1.i), 14.1.segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa].

Madrid, 20 de octubre de 2025.–El Subsecretario de Transportes y Movilidad Sostenible, Rafael Guerra Posadas.

ANEXO I

C. Estudios y Experiment. O. P. (CEDEX)

Laboratorio de Interoperabilidad Ferroviaria

N.º orden	Centro directivo, Unidad, puesto de trabajo	Provincia, localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	C. ESTUDIOS Y EXPERIMENT. O. P. (CEDEX). LABORATORIO DE INTEROPERABILIDAD FERROVIARIA. DIRECTOR/DIRECTORA (5037898). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID	29	23597.14	A1	AE			– Experiencia en dirección, gestión y coordinación del personal técnico y administrativo adscrito al Laboratorio de Interoperabilidad ferroviaria, impulsando y favoreciendo el cumplimiento de los objetivos de la planificación estratégica del CEDEX. – Experiencia en participación en el Comité de Dirección del CEDEX y asistencia a la persona titular de la dirección del CEDEX en los asuntos que sean requeridos para garantizar el buen funcionamiento del Organismo. – Experiencia en planificación y coordinación en la prestación de servicios y asistencia técnica especializada al sector ferroviario, y en el ámbito de ensayos del subsistema de Control Mando y Señalización. (ERTMS). – Experiencia en promoción y seguimiento de programas y proyectos de investigación nacionales/europeos, desarrollo tecnológico e innovación de nuevas soluciones y funcionalidades del subsistema de Control Mando y Señalización alrededor del ERTMS. – Experiencia en estudios, propuestas y elaboraciones, directamente o en colaboración, de reglamentaciones, normas y, en general, cualquier clase de especificaciones técnicas de interoperabilidad, en el ámbito de Control Mando y Señalización ferroviarias. – Experiencia en planificar y coordinar actividades de obtención, investigación, experimentación y gestión de datos relativos a infraestructura y señalización ferroviaria. – Experiencia en fomento de la colaboración con otros órganos de las Administraciones y/o entidades públicas y con instituciones nacionales e internacionales en actividades de asistencia técnica, experimentación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y transferencia de tecnología en el ámbito de Control Mando y Señalización ferroviaria.	

C. Estudios y Experiment. O. P. (CEDEX)

Centro de Estudios de Puertos y Costas

N.º orden	Centro directivo, Unidad puesto de trabajo	Provincia, localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón.	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
2	C. ESTUDIOS Y EXPERIMENT. O. P. (CEDEX). CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS. DIRECTOR/DIRECTORA DE MEDIO MARINO (5037894). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID	29	18904.20	A1	AE			– Experiencia en dirección, gestión y coordinación del personal adscrito a la Dirección de Medio Marino, impulsando y favoreciendo el cumplimiento de los objetivos de la planificación estratégica del CEDEX. – Experiencia en planificar y coordinar la prestación de asistencia técnica especializada, en el ámbito de la protección de la costa y del medio ambiente marino. – Experiencia en promover y coordinar programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de la protección de la costa y del medio ambiente marino. – Experiencia en proponer, estudiar y elaborar, directamente o en colaboración, reglamentaciones, normas y, en general, cualquier clase de especificaciones técnicas, en el ámbito de la protección de la costa y del medio ambiente marino. – Experiencia en planificar y coordinar actividades de obtención, investigación, experimentación y gestión de datos relativos a recursos y fenómenos de la naturaleza en el ámbito costero y marino. – Experiencia en promover la difusión y transferencia de tecnología española en los ámbitos nacional e internacional, mediante la realización de publicaciones, talleres, jornadas, seminarios, simposios y cursos, así como mediante la creación y el mantenimiento de portales temáticos de información a través de redes de comunicación, en el ámbito la costa y del medio ambiente marino. – Experiencia en colaborar y fomentar la colaboración con otros órganos de las Administraciones públicas y con instituciones nacionales e internacionales en actividades de asistencia técnica, experimentación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y transferencia de tecnología en el ámbito costero y marino.	

Cuerpos o escalas:

Adscripción a administraciones públicas (AD):

* AE: Administración del Estado.

Titulaciones:

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		NRP	
Domicilio (calle y número)		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia		Localidad
Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Situación

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de la Subsecretaría de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro Directivo o Unidad de qué depende	Localidad
-------------------	-------	--	-----------

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En..... a..... de..... de 20...

(Firma del interesado/a)

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
Subdirección General de Recursos Humanos
Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios)
28071 Madrid